



Recortes afectarán cambios legales

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA
E IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal afirmaron que el proyecto de presupuesto para 2025, en el que se plantea una reducción de 714 millones 400 mil pesos, es decir, una baja de 12.06 por ciento respecto a lo solicitado para la Corte; y de 13 mil 117 millones 200 mil pesos, 17.45 por ciento menos, para el Consejo de la Judicatura provocaría el cierre de juzgados y tribunales, además de que afectaría la puesta en marcha de la reforma judicial.

En un comunicado conjunto indicaron que con el recorte que se analiza en la Cámara de Diputados, la SCJN se vería obligada a reducir el número de plazas.

“En el caso de la Judicatura, el retroceso presupuestal podría provocar el cierre de juzgados de distrito y tribunales de circuito, así como la reducción de la plantilla laboral, lo que redundaría inmediatamente en una afectación al derecho de acceso a la justicia de las y los mexicanos”.